

El 'Edificio Parque' de Vázquez de Castro e Iñíguez de Onzoño: Una atalaya habitada frente al puerto de Almería

García-Sánchez, José Francisco

Universidad Politécnica de Madrid, Departamento de Proyectos Arquitectónicos, Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Madrid, España, jf.gs@upm.es

RESUMEN

En la década de 1960, la ciudad de Almería sufre una transformación urbana fruto del desarrollismo económico liberal impulsado, en parte, por la actividad inmobiliaria privada que empieza a sustituir al Estado en la construcción de la ciudad. El centro histórico, a los pies de la Alcazaba y presidido por la Catedral, no se libra de la especulación, y el paisaje urbano tradicional formado por casas unifamiliares de cubierta plana empieza a ser sustituido por altos edificios cuya rentabilidad era un requisito previo e ineludible.

El 'Edificio Parque' (1967-1970), obra de los arquitectos Antonio Vázquez de Castro (Madrid, 1929), José Luis Iñíguez de Onzoño Angulo (Bilbao, 1927) y Manuel Sierra Nava (Madrid, 1923-2007) y situado en la primera línea frente al puerto, ocupa la manzana en esquina comprendida entre el Parque de José Antonio y la calle Queipo de Llano —hoy Parque Nicolás Salmerón y calle de la Reina.

En el ante-proyecto (1967) el conjunto estaba formado por 4 bloques dispuestos en 4 parcelas cuya superficie total se medía en 2.892 m² y donde se proyectaban 46 viviendas y 62 apartamentos, aunque finalmente sólo se construyó en la parcela de la esquina: un bloque con sus dos fachadas principales mirando al sur y a levante, y abierto a un patio a poniente, con dos pequeñas medianeras que le ponían en contacto con la trama urbana. Este bloque estaba formado por una planta baja a modo de pódium que ocupaba toda parcela y estaba destinada a locales comerciales y garaje cuyo acceso se realiza por el Parque. Desde la Calle Queipo de Llano —elevada 3,90 sobre el Parque— se produce el acceso a una torre casi exenta, de 10 niveles y un ático, retranqueada 9,20 m, cuyo soportal estaba ocupado por locales comerciales y, sobre él, desde la 2ª hasta la 8ª planta se distribuyen 14 viviendas —dos por nivel— de 4 dormitorios y en las dos últimas plantas, 12 apartamentos de 1 dormitorio; además de un ático para la maquinaria del ascensor y la vivienda del portero.

El perímetro exterior de la torre se duplica formado por: un cerramiento interior formado por ladrillo y vidrio, un cerramiento exterior formado por persianas de librillo, y unos espacios intermedios, cubiertos pero ventilados y herederos de la tradición mediterránea, donde se sitúan las grandes terrazas del estar comedor además de otras menores vinculadas a los dormitorios. La estructura se dispone retranqueada, quedando la fachada formada por grandes bandas horizontales: la de las persianas de librillo intercalada con otra de piedra caliza local.

El 'Edificio Parque' sigue todavía seduciendo a quien se acerca a la ciudad de Almería desde la carretera de Málaga. Su volumen nítido, a los pies de la Alcazaba, esconde la contradicción que toda torre moderna soporta: por un lado se apodera del paisaje imponiéndose y, por otro, sirve de atalaya para que el hombre, desde arriba, disfrute de ese paisaje urbano, del Puerto de Almería y del mar Mediterráneo.

Palabras clave: Vázquez de Castro, Almería, vivienda colectiva, proyecto, 1970



Figura 1. Fotografía de la maqueta. Ante-proyecto (1967) del 'Edificio Parque' [Fuente: Archivo del Ayuntamiento de Almería].

Figura 2. Alzado al Parque de José Antonio. Ante-proyecto (1967) del 'Edificio Parque' [Fuente: Archivo del Ayuntamiento de Almería].

1. Introducción

En la década de 1960, la ciudad de Almería sufre una transformación urbana fruto del desarrollismo económico liberal impulsado, en parte, por la actividad inmobiliaria privada que empieza a sustituir al Estado en la construcción de la ciudad. El centro histórico, a los pies de la Alcazaba y presidido por la Catedral, no se libra de la especulación, y el paisaje urbano tradicional formado por casas unifamiliares de cubierta plana empieza a ser sustituido por altos edificios cuya rentabilidad era un requisito previo e ineludible.

El 'Edificio Parque' (1967-1970) (Fig. 1 y 2), obra de los arquitectos Antonio Vázquez de Castro (Madrid, 1929), José Luis Íñiguez de Onzoño Angulo (Bilbao, 1927) y Manuel Sierra Nava (Madrid, 1923-2007) y situado en la primera línea frente al puerto (Fig. 5), ocupa la manzana en esquina comprendida entre el Parque de José Antonio y la calle Queipo de Llano —hoy Parque Nicolás Salmerón y calle de la Reina—; y las calles de Pedro Jover y de Atarazanas. El 'Edificio Parque' forma parte de un grupo de brillantes obras que se construyeron durante esos años en Almería y cuyos autores fueron: Fernando Cassinello Pérez¹, Antonio Vallejo Acevedo, Santiago de la Fuente Viqueira² o Julio Cano Lasso, entre otros.

Antonio Vázquez de Castro y José Luis Íñiguez de Onzoño se titularon en 1955³ en la Escuela de Arquitectura de Madrid. En un principio, formaron equipo con cuatro compañeros contemporáneos: Rafael Leoz, Joaquín Ruiz Hervás, Jesús Martitegui Susunaga y Pablo Pintado. Su primera obra fue un «Centro de vacaciones para trabajadores en Mallorca» (1955). El primer premio lo obtuvieron —ya sin Martitegui y Pintado— en el «Concurso para la ordenación de la plaza de la Quintana de Madrid» (1955) y que les permitió desarrollar el proyecto de una «Ciudad satélite» (1956) en Barajas. En 1957 recibieron el encargo de construcción de Poblados Dirigidos: la segunda fase del Poblado de Absorción de San Fermín, Orcasitas y Caño Roto (1957-1961)⁴ que seguramente se trate del más interesante. El Grupo Escolar de Caño Roto (1967-1969) subraya un periodo de madurez ya que en sus obras conviven aspectos contemporáneos con materiales y técnicas populares. El Grupo Escolar coincide con el proyecto y construcción del 'Edificio Parque' (1967-1970) pero incorporando al arquitecto Manuel Sierra en el equipo. También de este tiempo es la construcción del «Gimnasio polideportivo del Instituto Ramiro de Maeztu de Madrid» (1965-1970).

¹ CENTELLAS SOLER, Miguel y GARCÍA-SÁNCHEZ, José Francisco. «Fernando Cassinello: un arquitecto por descubrir». En: *Congreso Nacional Pioneros de la arquitectura moderna española: vigencia de su pensamiento y obra*. Madrid: Fundación Alejandro de la Sota y Ministerio de Fomento, 2014. pp. 197-206. ISBN: 978-84-697-0296-3.

CENTELLAS SOLER, Miguel y GARCÍA-SÁNCHEZ, José Francisco. «Alcazaba Gran Hotel: Fernando Cassinello y la arquitectura turística». En: *Actas II Congreso Nacional Pioneros de la arquitectura moderna española: aprender de una obra*. Madrid: Fundación Alejandro de la Sota y Ministerio de Fomento, 2015. pp. 165-175. ISBN: 978-84-606-7879-3.

GARCÍA-SÁNCHEZ, José Francisco. «Tres torres y un mar: la última obra de Fernando Cassinello». *Informes de la Construcción*, 66(536): e047. Madrid, 2014. doi: <http://dx.doi.org/10.3989/ic.14.013>.

² GARCÍA-SÁNCHEZ, José Francisco. «El barrio de El Pucho en Almería: sistemas de agrupación, repetición y crecimiento». En: CHAVES MARTÍN, Miguén Ángel (coord.). *Actas preliminares de las VII Jornadas y IV Encuentros internacionales Arte y Ciudad*. Madrid: 2015. ISBN: 978-84-608-3944-6.

³ Se titularon antes de la entrada en vigor del Plan de Estudios de 1957 que supuso la renovación del programa docente de la titulación de Arquitectura. CALVO DEL OLMO, José Manuel. «El Poblado Dirigido de Caño Roto. Dialéctica entre morfología urbana y tipología edificatoria». Directores: José María de la Puerta Montoya y Carmen Espejel Alonso. Universidad Politécnica de Madrid, Departamento de Proyectos Arquitectónicos, 2014.

⁴ CALVO DEL OLMO, José Manuel. Op. cit.

La habilidad adquirida para resolver barrios modestos, con poco presupuesto y tipologías heredadas del Movimiento Moderno les entrenó lo suficiente como para trabajar desde 1969 en sistemas integrales prefabricados de pequeño tamaño para viviendas de bajo coste⁵. Su proyecto definitivo es el «Barrio de viviendas experimentales de Lima, Perú» (1969-1971). Antonio Vázquez de Castro consigue la cátedra en la Escuela de Arquitectura de Madrid (1974-1994) donde hace de la construcción austera, un proyecto académico, docente e intelectual.

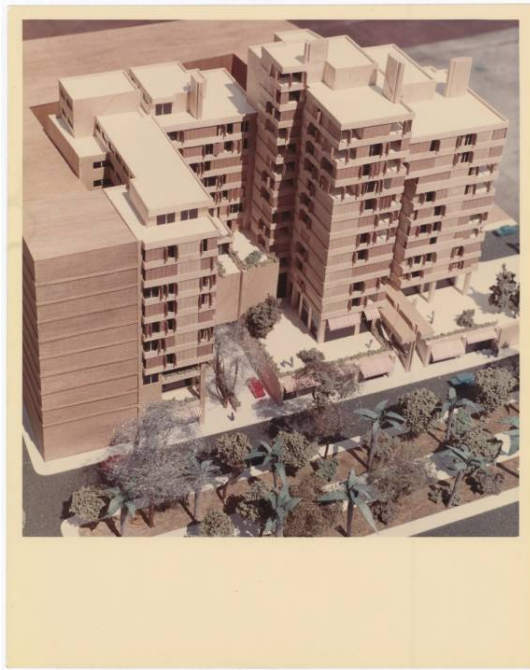


Figura 3. Fotografía de la maqueta. Ante-proyecto (1967) del 'Edificio Parque' [Fuente: Archivo del Ayuntamiento de Almería].

Figura 4. Fotografía de la maqueta en planta. Ante-proyecto (1967) del 'Edificio Parque' [Fuente: Archivo del Ayuntamiento de Almería].

⁵ MIDANT, Jean-Paul (dir.). Op. Cit.

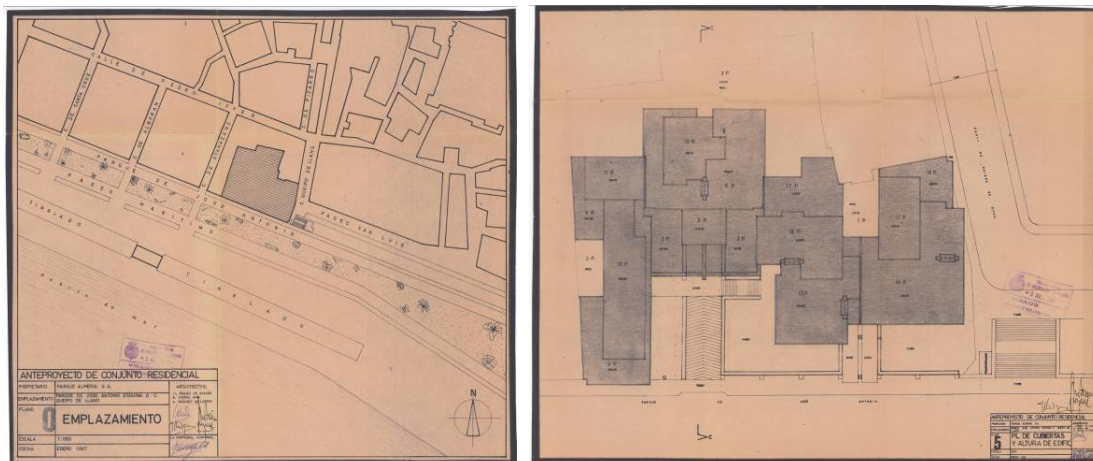


Figura 5. Plano de emplazamiento. Ante-proyecto (1967) del 'Edificio Parque' [Fuente: Archivo del Ayuntamiento de Almería].

Figura 6. Planta de cubiertas y alturas de edificación. Ante-proyecto (1967) del 'Edificio Parque' [Fuente: Archivo del Ayuntamiento de Almería].

2. Ante-proyecto: 4 bloques

En el ante-proyecto del 'Edificio Parque' (1967) (Fig. 3 y 4) el conjunto estaba formado por 4 bloques dispuestos en 4 parcelas⁶ cuya superficie total se medía en 2.892,75 m² y donde se proyectaban 46 viviendas y 62 apartamentos. Se trataba, por tanto, de una importante operación de vivienda colectiva frente al Puerto de Almería.

La propuesta respeta las ordenanzas del casco urbano de Almería en el perímetro colindante construido del solar, sin embargo, en el perímetro libre —la esquina comprendía entre el Parque de José Antonio y la calle Queipo de Llano (hoy Parque Nicolás Salmerón y calle de la Reina)— se optó por retrasar las alineaciones, compensando los volúmenes, pero manteniéndose por debajo del volumen máximo edificable que la ordenanza marcaba, ni sobrepasar la línea de 45° a partir de la altura de cornisa. Así, en lugar de adoptar una solución de patio de manzana y alineaciones exteriores, fijadas por la ordenanza para esta manzana, se reduce algo el patio, dejándolo no obstante de dimensiones perfectamente aceptables, y se retranquean las fachadas respecto a las alineaciones exteriores, dejando una amplia zona frontal sin edificar: un generoso mirador urbano frente al Puerto. Esta zona se trata en forma de terrazas ajardinadas que son como una prolongación del parque de José Antonio (hoy Parque Nicolás Salmerón)⁷. El perímetro exterior adoptado respondía a la conveniencia de obtener un amplio desarrollo de fachada que permitiera aprovechar al máximo las posibilidades de vistas y soleamiento.

El terreno y las edificaciones que existían entonces se encontraban situados a la cota de la Calle Queipo de Llano (hoy Calle de la Reina) a 3,90 m sobre la cota del Parque de José Antonio (hoy Parque Nicolás Salmerón) y esta será la altura de arranque del proyecto. Con referencia a este nivel, las alturas en cada una de las parcelas en las que se considera dividido el solar se indican en la (Fig. 6): «Planta de cubiertas y altura de edificación» y son las siguientes (Fig. 7, 8, 9 y 10):

Parcela E-1: Disponía de 8 plantas en la zona de la Calle Queipo de Llano (hoy Calle de la Reina) inmediata a la parcela colindante y 10 plantas en la parte de la esquina del Parque con la Calle, teniendo en cuenta que existe un retranqueo de 9,20 m de la alineación, y un ático con el cuarto de máquinas y ascensores y vivienda del portero. Disponía de 14 viviendas y 12 apartamentos⁸.

Parcela E-2: Disponía de 12 plantas y un ático. Era la más alta del conjunto, con un retranqueo de 6,40 m en su punto más saliente. Disponía de 18 viviendas y 8 apartamentos⁹.

⁶ «Se considera dividido el solar en cuatro parcelas que, respetando las condiciones que se fijan en el presente anteproyecto, pueden resolverse con total independencia de proyecto, tratamiento de fachadas». VÁZQUEZ DE CASTRO, Antonio, IÑÍGUEZ DE ONZOÑO, José Luis y SIERRA NAVA, Manuel. *Memoria del Ante-proyecto de Edificación de un solar situado en el Parque de José Antonio esquina a la Calle Queipo de Llano (Almería)*. Almería: marzo de 1967. [Fuente: Archivo del Ayuntamiento de Almería].

⁷ VÁZQUEZ DE CASTRO, Antonio, IÑÍGUEZ DE ONZOÑO, José Luis y SIERRA NAVA, Manuel. Op. Cit.

⁸ Planta baja a nivel del Parque: 601,79 m²; Planta baja a nivel Calle Queipo de Llano: 344,28 m²; Plantas de viviendas y apartamentos (plantas 2º a 10º): 3.466,62 m²; Ático (vivienda portero y cuarto de ascensores): 94,61 m². Siendo el total de: 4.507,30 m².

⁹ Planta baja a nivel del parque: 637,90 m²; Planta baja a nivel de la Calle Queipo de Llano: 346,45 m²; Plantas de vivienda y apartamentos (plantas 2º a 12º): 3.868,04 m²; Ático (vivienda portero y cuarto de ascensores): 129,70 m². Siendo el total de: 4.982,09 m².

Parcela E-3: Disponía de un cuerpo bajo de 2 y 3 plantas distante 16,30 m de la alineación exterior. Detrás de él se proponía el volumen principal de la parcela con 9 plantas y 1 ático, retranqueado 29,10 m de la alineación exterior. En el patio de manzana se proponían 3 plantas destinadas a garaje (2 sobre la cota de arranque). Disponía de 18 viviendas y 8 apartamentos¹⁰.

Parcela E-4: Con objeto de que la edificación en esta parcela, inmediata a una colindante, tuviera en su día la misma altura de cornisa que la de ésta, se proyectaron en ella y en línea de fachada un bloque de 9 alturas que equivalen a las diez de la parcela colindante, ya que la cota de arranque de ésta última era la del Parque de José Antonio. Retranqueados de la línea de fachada se han previsto dos áticos. Disponía de 42 apartamentos¹¹.

La superficie total construida de los cuatro bloques se elevaba a 19.761,32 m², que siendo el precio de construcción de 3.500 pesetas/m² (21 euros/m²), el presupuesto —incluidos los honorarios— se elevaba a 73.988.852,24 pesetas (444.681 euros)¹². Las plantas bajas en las parcelas E-1 y E-2 se destinaban a locales comerciales. En la parcela E-3 estaba previsto un garaje de tres plantas y media, con capacidad para 86 vehículos. En la parcela E-4, la planta baja se destinaba a locales comerciales y las dos primeras plantas a oficinas o apartamentos.

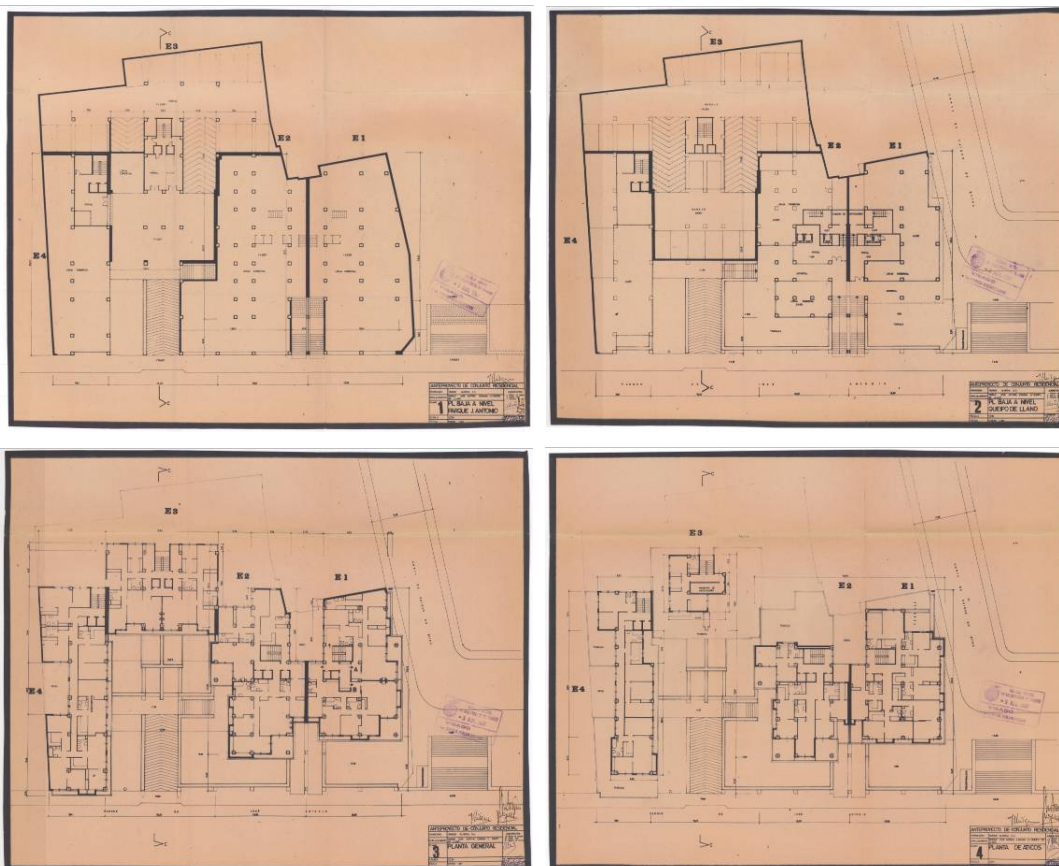


Figura 7. Planta a nivel del Parque de José Antonio. Ante-proyecto (1967) del 'Edificio Parque' [Fuente: Archivo del Ayuntamiento de Almería].

Figura 8. Planta a nivel de la Calle Queipo de Llano. Ante-proyecto (1967) del 'Edificio Parque' [Fuente: Archivo del Ayuntamiento de Almería].

Figura 9. Plantas generales. Ante-proyecto (1967) del 'Edificio Parque' [Fuente: Archivo del Ayuntamiento de Almería].

Figura 10. Plantas de áticos. Ante-proyecto (1967) del 'Edificio Parque' [Fuente: Archivo del Ayuntamiento de Almería].

¹⁰ Planta baja a nivel del parque: 637,90 m²; Planta baja a nivel de la Calle Queipo de Llano: 346,45 m²; Plantas de vivienda y apartamentos (plantas 2^o a 12^o): 3.868,04 m²; Ático (vivienda portero y cuarto de ascensores): 129,70 m². Siendo el total de: 4.982,09 m².

¹¹ Planta baja a nivel del Parque: 392,92 m²; Planta baja a nivel de la Calle Queipo de Llano: 377,37 m²; Plantas de viviendas (plantas 2^o a 9^o): 3.077,92 m²; Primer ático (apartamentos): 256,58 m²; Segundo ático (vivienda portero y cuarto ascensores): 72,08 m². Siendo el total de: 4.176,87 m².

¹² «Superficie construida TOTAL: 19.761,32 m²; Precio del m² construido: 3.500 pesetas/m²; Coste de la construcción: 69.164.620 pesetas; Honorarios proyecto: 1.556.203,95 pesetas; Honorarios dirección obra: 2.334.305,92 pesetas; Honorarios aparejador: 933.722,37 pesetas. TOTAL: 73.988.852,24 pesetas». VÁZQUEZ DE CASTRO, Antonio, IÑIGUEZ DE ONZOÑO, José Luis y SIERRA NAVA, Manuel. Op. Cit.



Figura 11. Fotografías del 'Edificio Parque' [Fotografías: JFGS].

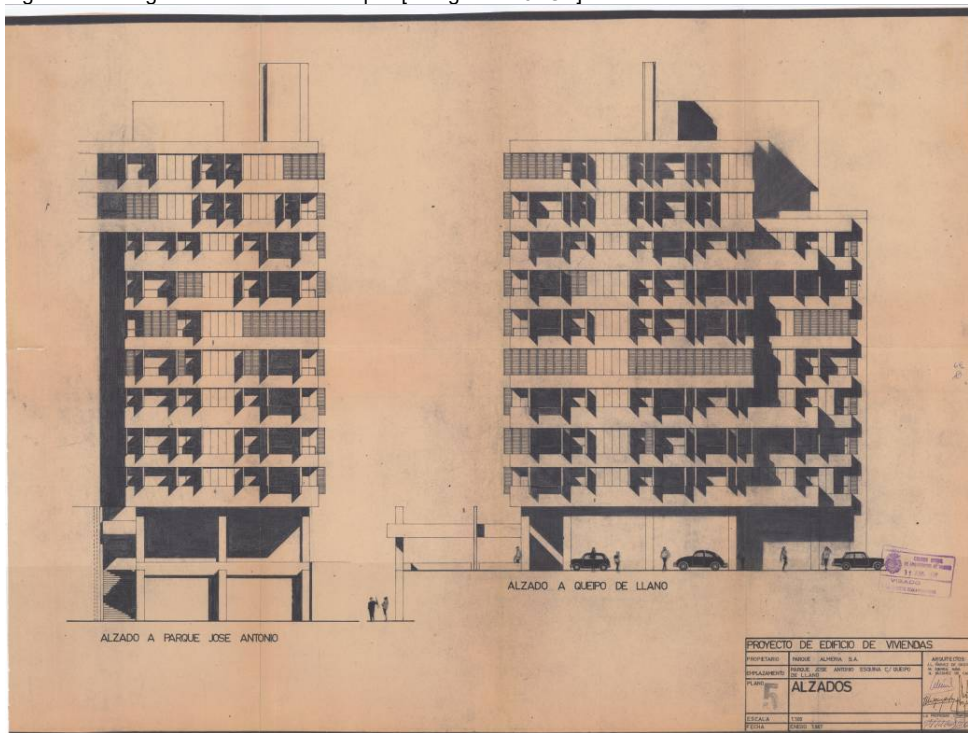


Figura 12. Alzados. Proyecto del Bloque-parcela E1 (1967) del 'Edificio Parque' [Fuente: Archivo del Ayuntamiento de Almería].

3. 'Edificio Parque'. Bloque-parcela E1.

De las cuatro bloques propuestos en el ante-proyecto (1967) sólo se construyó el bloque de la parcela E1 de la esquina (Fig. 11): un bloque con sus dos fachadas principales mirando al sur y a levante (Fig. 12), y abierto a un patio a poniente, adosado a dos pequeñas medianeras que le ponían en contacto con la trama urbana.

Este bloque-torre está formado por una planta baja a modo de pódium que ocupaba toda parcela y estaba destinada a locales comerciales y garaje cuyo acceso se realiza por el Parque de José Antonio (hoy Parque Nicolás Salmerón). Desde la Calle Queipo de Llano (hoy Calle de la Reina) —elevada 3,90 sobre el Parque y que se toma como rasante o cota de partida para la medición de las alturas— se produce el acceso a una torre casi exenta, de 10 niveles y un ático en la zona de la esquina y 8 niveles en la zona colindante de la Calle Queipo de Llano, de acuerdo con las ordenanzas en esa zona. La torre, retranqueada 9,20 m desde el Parque, dispone de un soportal ocupado por locales comerciales y, sobre él, desde la 2ª hasta la 8ª planta se distribuyen 14 viviendas —dos por nivel— de 4 dormitorios y en las dos últimas plantas, 12 apartamentos de 1 dormitorio; además de un ático para la maquinaria del ascensor y la vivienda del portero.

En la planta a nivel del Parque¹³, se produce un acceso por una escalera abierta hasta la plataforma-terraza superior, para alcanzar la cota del bloque-torre de viviendas. La planta toma la geometría de la parcela, a diferencia del bloque cuya geometría se simplifica ortogonalmente. Esta condición le conecta con la trama urbana procurando la continuidad y le deposita una función de *pódium* o plataforma urbana. Una puerta da acceso a los coches, quedando el resto de la planta destinada a locales comerciales.

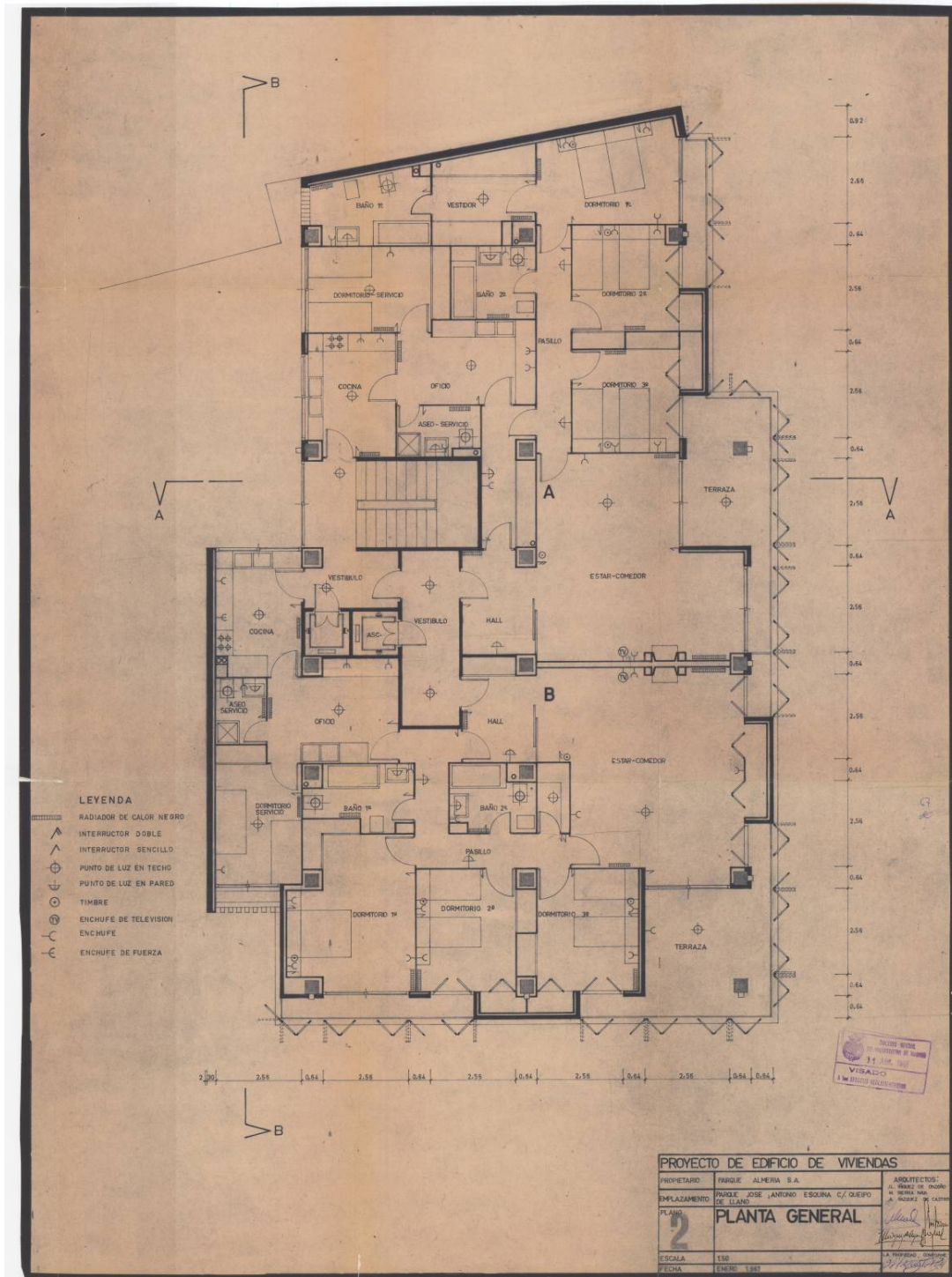


Figura 13. Planta tipo general. Proyecto del Bloque-parcela E1 (1967) del 'Edificio Parque' [Fuente: Archivo del Ayuntamiento de Almería].

¹³ La superficie construida en planta baja a nivel del Parque de José Antonio: 601,79 m², distribuidos en locales comerciales.

En la planta nivel de la Calle Queipo de Llano¹⁴ (hoy Calle de la Reina) cuya geometría se distancia de la parcela en sus fachadas, no así en las zonas colindantes, se produce el acceso mediante soportales a una escalera y ascensor de servicio, además de otro ascensor de uso principal. En el exterior de la parcela, para salvar el desnivel entre ambas calles, se produce mediante la Escalinata de la Reina. Entre el 'Edificio Parque' y la escalera pública, existe un cuerpo a nivel de la plataforma que remata el Alzado desde el Parque y sirve de mirador público (Fig. 11). La altura libre se mide en los generosos 4,80 m que señalan su condición de puerta de acceso. Este nivel no disfruta del patio de la torre, y unos lucernarios, dispuestos en el suelo del patio superior, iluminan algunas estancias de este nivel, tal y como se aprecia en la sección (Fig. 15).

En las plantas tipo¹⁵, el núcleo de comunicación se sitúa en la zona colindante del oeste y algo desplazado hacia el norte, respecto al centro de gravedad de la planta. Está formado por una escalera de servicio —que recibe al visitante con una luz que proviene del patio interior— y un ascensor también de servicio. Desde ese vestíbulo se accede a las cocinas de ambas viviendas mediante una puerta independiente de servicio de cada vivienda. Un segundo ascensor, esta vez de uso principal, da acceso a otro vestíbulo —éste sin iluminación—, separado del otro mediante una puerta, y que da acceso principal a las dos viviendas.

El ingreso a la vivienda tipo A, situada al norte, se produce mediante un recibidor abierto al estar-comedor, de tal forma que desde la misma puerta de la casa, una luz a través de la ventana recibe al visitante. Desde ese recibidor parte un pasillo hasta la zona de servicio que está formada por un oficio que hace de distribuidor y abre a un aseo con ducha, a la cocina y a un dormitorio de servicio, estos dos últimos con iluminación al patio. Desde el estar-comedor, que dispone de una gran terraza a levante y una chimenea, parte un pasillo distribuidor con acceso a la zona de servicio antes descrita, a un baño completo y a dos dormitorios dobles, el primero de ellos comparte terraza con el estar-comedor, y el otro dormitorio comparte una pequeña terraza con el tercer dormitorio —éste último, el principal— que además dispone de un vestidor que sirve de paso a un baño completo, que hábilmente ventila hacia un quiebro del patio que le oculta de las miradas (Fig. 13).

El ingreso a la vivienda tipo B, situada al sur con dos fachadas a sur y levante, se produce igualmente mediante un recibidor que se abre al estar-comedor y donde una ventana también recibe al visitante con unas vistas. Desde el hall se accede a un pasillo que se retuerce y vuelve al estar-comedor, generando una interesante circulación circular *infinita* alrededor del baño de los dormitorios. La primera puerta accede a la zona de servicios que dispone de un oficio a modo de distribuidor que abre a la cocina, ventilada mediante el patio, a un aseo y a un dormitorio de servicio, que ventila por la fachada al Parque, aunque retranqueado y protegido por una celosía. Desde el pasillo circular se accede a la zona de dormitorios abiertos al sur y con vistas al puerto, el primero de ellos es el principal con un baño completo independiente. Otro baño completo, situado frente a los dos dormitorios dobles secundarios sirve de polo por el que gira el pasillo antes descrito. El estar-comedor se abre a una terraza situada en la esquina y que comparte con uno de los dormitorios, aunque en esa zona la terraza se achica (Fig. 13).

¹⁴ La superficie construida en planta baja a nivel de Calle Queipo de Llano (planta 1º): 344,28 m², distribuidos en el portal: 90,81 m² y la lonja comercial: 253,47 m².

¹⁵ La superficie construida en las plantas generales de viviendas (plantas 2º a 8º inclusive): 387,24 m² (x7 plantas) = 2.710,68 m². Distribuidos en una vivienda tipo A: 155,94 m², terrazas: 18,14 m² y escalera: 17,13 m², total: 191,21 m². Y una vivienda tipo B: 154,86 m², terrazas: 24,04 m², escalera: 17,13 m², total: 196,03 m².

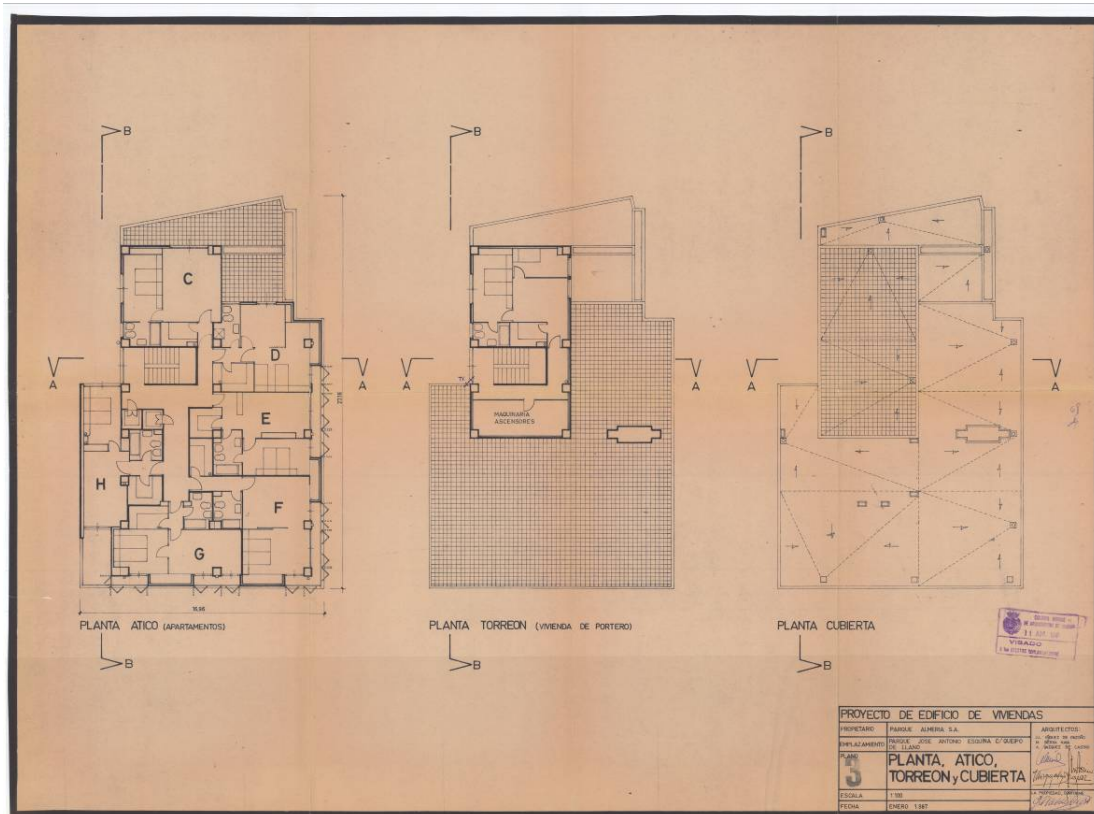


Figura 14. Planta ático, torreón y cubierta. Proyecto del Bloque-parcela E1 (1967) del 'Edificio Parque' [Fuente: Archivo del Ayuntamiento de Almería].

Las dos plantas superiores destinadas a los 12 apartamentos¹⁶ (6 por nivel) se resuelve eliminando los dos vestíbulos independientes que se producían en la planta tipo; por tanto, los dos ascensores y la escalera desembarcan en el mismo espacio (Fig. 14). Los apartamentos están formados por un dormitorio, una zona de estar, un baño completo, una cocina —sin ventilación— y unas pequeñas terrazas. En la planta 9^o, los dos apartamentos del norte, disfrutan de una gran terraza en la zona colindante, pero con vistas directas a la Alcazaba y, de forma menos directa, al puerto.

En la planta ático-torreón¹⁷ se dispone del espacio para la maquinaria de los ascensores, y de la vivienda del portero resuelta como los apartamentos, pero con un pequeño dormitorio individual más (Fig. 14). El total de la superficie construida en todos los niveles se mide en 4.507,30 m².

El perímetro exterior de la torre se duplica formado por: a) un cerramiento interior formado por ladrillo y vidrio, b) un cerramiento exterior formado por persianas de *librillo*, y c) unos espacios intermedios, cubiertos pero ventilados y herederos de la tradición mediterránea, donde se sitúan las grandes terrazas del estar comedor, además de otras menores vinculadas a los dormitorios. El trazado de las dos pieles no es paralelo (Fig. 13), expresando cierta unidad geométrica al exterior, mientras que la interior es más libre dando respuesta a las necesidades programáticas. Las dos pieles sólo se tocan en algunos puntos: donde se sitúan los armarios. La estructura se dispone retranqueada, quedando la fachada formada por grandes bandas horizontales: la de las persianas de *librillo* intercalada con otra de piedra caliza local.

¹⁶ La superficie construida en planta 9^o (apartamentos): 403,36 m². Distribuidos en un apartamento tipo C: 48,77 m² y una terraza: 30,50 m², total: 79,27 m². Un apartamento tipo D: 44,79 m² y una terraza: 21,81 m², total: 66,60 m². Un apartamento tipo E: 44,24 m² y una terraza: 3,82 m², total: 48,06 m². Un apartamento tipo F: 52,45 m² y una terraza: 6,62 m², total: 59,07 m². Un apartamento tipo G: 43,67 m² y una terraza: 4,86 m², total: 48,53 m². Un apartamento tipo H: 45,36 m² y una terraza: 9,66 m², total: 55,02 m². La superficie de pasillos comunes: 46,81 m².

La superficie construida en planta 10^o (apartamentos): 352,58 m². Distribuidos en un apartamento tipo C: 48,77 m². Un apartamento tipo D: 44,79 m² y una terraza: 1,53 m², total: 46,32 m². Un apartamento tipo E: 44,24 m² y una terraza: 3,82 m², total: 48,06 m². Un apartamento tipo F: 52,45 m² y una terraza: 6,62 m², total: 59,07 m². Un apartamento tipo G: 43,67 m² y una terraza: 4,86 m², total: 48,53 m². Un apartamento tipo H: 45,36 m² y una terraza: 9,66 m², total: 55,02 m². La superficie común de pasillos y escaleras: 46,81 m².

¹⁷ La superficie construida en planta de ático: 94,61 m². Distribuidos en la vivienda portero: 49,56 m² y el cuarto ascensor y escalera: 45,05 m².

Salvo en las dos grandes terrazas de las dos viviendas que, como se ha comentado, los pilares se quedan identificados y reconocibles en el espacio intermedio, el resto de pilares quedan, bien ocultos en armarios o bien panelados e incorporados a las divisiones, ocultando la geometría cuadrada de los pilares (Fig. 13).

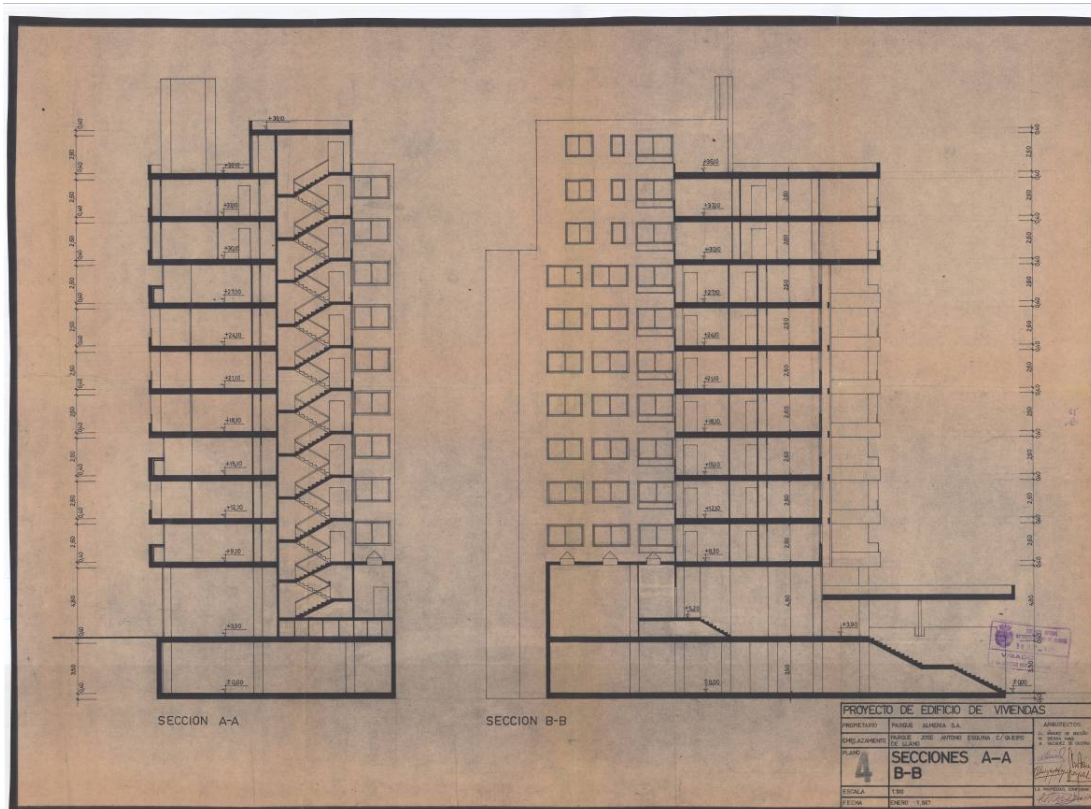


Figura 15. Sección longitudinal y transversal. Proyecto del Bloque-parcela E1 (1967) del 'Edificio Parque' [Fuente: Archivo del Ayuntamiento de Almería].

3.1. Sistemas constructivos.

Todos los cerramientos exteriores del edificio se han previsto con fábrica de ladrillo hueco doble de medio pie con revoco pétreo, cámara de aire y tabique sencillo interior guarnecido y tendido de yeso. La tabiquería interior se ha resuelto con ladrillo hueco sencillo y ladrillo hueco doble de medio pie, guarnecido y tendido de yeso por ambas caras, excepto en las zonas de vestíbulo de ascensores y escalera que se resuelve con revoco pétreo. Las cubiertas se han resuelto con terraza a la catalana de triple tablero de rasilla sobre tabiquillos, impermeabilización asfáltica y revestimiento de baldosín catalán. Toda la carpintería exterior se proyecta de aluminio y la interior de madera. Los cercos de puertas de paso interiores son de chapa laminada en frío.

Los pavimentos de todas las habitaciones, pasillos y vestíbulos principales —así como los de las terrazas— son de terrazo *escofet* de grano medio; y los de las habitaciones de servicio, cocina y oficio en terrazo *escofet* de grano pequeño. El pavimento de los cuartos de baño es de gres de color blanco. El pavimento de escalera y portal se construye en mármol blanco de Macael. Los cuartos de baño y servicios se alicatan con azulejo con formato cuadrado de 15x15 cm. Las persianas, como se ha comentado, son del tipo de *librillo* con correderas *Klein* y se alojan en los huecos reservados a tal efecto en las fachadas. La calefacción se resuelve mediante un sistema de calor negro. La situación de radiadores se indica en el plano de planta general¹⁸ (Fig. 13).

¹⁸ VÁZQUEZ DE CASTRO, Antonio, IÑÍGUEZ DE ONZOÑO, José Luis y SIERRA NAVA, Manuel. *Memoria del Anteproyecto de Edificación de un solar situado en el Parque de José Antonio esquina a la Calle Queipo de Llano (Almería)*. Almería: marzo de 1967. [Fuente: Archivo del Ayuntamiento de Almería].



Figura 16. Fotografía desde el Puerto con la Alcazaba detrás [Fotografía: JFGS].

4. Conclusión¹⁹.

Este texto tiene la voluntad de poner en valor el 'Edificio Parque' de Vázquez de Castro, Iñíguez de Onzoño y Sierra nava, una obra periférica que, reconociéndose unas viviendas valiosas, se construyen con unos recursos económicos y formales limitados. Esta obra supo conciliar un lenguaje arquitectónico Moderno, y en cierto modo Universal, con las peculiaridades culturales, materiales y ambientales del paisaje urbano almeriense al que pertenece. El 'Edificio Parque' ofrece una elegante respuesta a su preferente posición frente al Puerto y se presenta valiente reconociendo como fondo de su figura a los lienzos de las murallas de la Alcazaba, de donde parece mimetizarse con su color (Fig. 16). También, la continuidad con las trazas urbanas le reconcilian con la ciudad y la eficacia en la resolución de las plantas de las viviendas sitúan al confort y al placer por encima de la estricta función de cobijo.

El 'Edificio Parque' sigue todavía seduciendo a quien se acerca a la ciudad de Almería desde la carretera de Málaga. Su volumen nítido, a los pies de la Alcazaba, esconde la contradicción que toda torre moderna soporta: por un lado se apodera del paisaje imponiéndose y, por otro, sirve de atalaya para que el hombre, desde arriba, disfrute de ese paisaje urbano, del Puerto de Almería y del mar Mediterráneo. ■

José Francisco García-Sánchez. (Níjar, Almería, 1983). Arquitecto por la E.T.S. de Arquitectura de Granada y MPAA-Máster en Proyectos Arquitectónicos Avanzados por la E.T.S. de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Madrid, donde desarrolla su tesis doctoral en el Departamento de Proyectos Arquitectónicos. Profesor Ayudante de Proyectos Arquitectónicos de la E.T.S. de Arquitectura y Edificación de la Universidad Politécnica de Cartagena (2014-2015) y desde marzo de 2016 contratado en el Departamento de Proyectos Arquitectónicos de la E.T.S. de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Madrid. Desde 2015 es jefe del Departamento de Geografía y Ordenación del territorio del Instituto de Estudios Almerienses, CECEL, CSIC. Becas de investigación: UPCT (2010-2014), Fundación Arquitectura y Sociedad (2010), Fundación Eduarda Justo (2014), Universidad Internacional Menéndez Pelayo (2014). Ha sido Premio Alonso Cano de Arquitectura (2007) y Mención de Honor en los Premios Ibéricos Pladur (2007). Y seleccionado en el VI Concurso Nacional de Jóvenes Arquitectos (2006), en los VI Premios de Arquitectura Enor (2014) y en la XV Bienal Internacional de Arquitectura de Buenos Aires (2015).

¹⁹ Quiero agradecer al arquitecto Antonio Vázquez de Castro la información aportada; al personal del Archivo del Ayuntamiento de Almería «Adela Alcocer» por los planos y memorias; y al arquitecto Paco Torrecillas, del Colegio Oficial de Arquitectos de Almería, por la colaboración en el escaneado de los planos. Y por último, a mi querido amigo el arquitecto Antonio Jiménez Torrecillas (1962-2015) por animarme a escribir sobre Arquitectura periférica y por obligarme a disfrutar de la vida.